

Anuncios y Comunicados.

A LOS SUSCRITORES.

	Pesetas	Cénts
En la primera página, línea	50	
En la cuarta id. id.	25	
A LOS NO SUSCRITORES.		
En la primera página, línea	75	
En la cuarta id. id.	37	
Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea a 5 pesetas, a juicio de la Dirección.		
No se inserta ó no ningún original será devuelto.		

# LA PROVINCIA.

Bases de la publicación

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes Jueves y Domingos.

	Pesetas	Cénts
En Gerona: un mes	4	25
Trimestre	3	7
En el resto de España id.	5	50
Ultramar y Estrangero id.	10	

NÚMEROS SUELTOS 15 CÉNTIMOS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Imprenta y Encuadernacion de Manuel Llach,

Herrerías Viejas, 5.

NÚM. 55.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral.

Día 5. Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 2 ms. 47 s.

TERMÓMETRO			Barómetro	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección.	Intensidad.	
11	21	16	759	88	Cubierto.	S.	Brisa	0

La C. A. Fabril Singer

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, le sirvan para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento, calle de Abcuradors 8, Tienda, donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pie para modistas é industriales desde 21 á 25 duros.

Tambien suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajantes y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

LA SEMANA SANTA.

Desde los primeros dias de la Iglesia fué mirada por los fieles esta semana como un tiempo que pide de nosotros mas devocion, y santidad á causa de los grandes misterios, cuya memoria celebra en ella la Iglesia, por ello en todo tiempo se ha llamado la *Semana Santa* por exelencia. Otros muchos nombres ha tenido relativos ó bien á los misterios que en ella se celebran, ó á los ejercicios en que acostumbraban pasarla los fieles. Así Eusebio, habla de ella bajo el nombre de *Semana de las Vigilias*; porque se pasaban casi todas las noches en ejercicios de devocion, para honrar la pasion del Salvador, y en particular aquella cruel noche que hizo padecer á Jesús tantos tormentos y lo hartó de oprobios. En aquella noche fué, cuando se entregó á aquella mortal tristeza que le hizo correr el sudor de sangre. En

ella, fué entregado alevosamente por el apostol traidor: fué preso y atado cual un facineroso, arrastrado por las calles de Jerusalem de tribunal en tribunal; abofeteado, cubierto de heridas y de salivas, entregado á la insolente barbarie de la soldadesca, ejerciendo sobre él toda la noche, lo que la impiedad mas desenfrenada y la insencencia mas descarada pudo hacerle sufrir de doloroso y afrentoso.

Tambien hallamos haberse dado á la presente semana el nombre de *Penal*, á causa de las penas y tormentos de Jesucristo; cuyos tormentos dieron motivo á los griegos para que en este sentido la nombraran dias de *Dolores*, dias de *Cruz*, dias de *Suspiros*. Asi como los latinos han solido llamarla dias de *Trabajos*, se llamó tambien semana de *Indulgencias* por ser éstos, dias en que el Salvador hizo ostension de sus grandes misericordias.

Pero el nombre de semana *Santa* ó *Mayor* se ha hecho universal en toda la Iglesia, porque Jesucristo obró en ella los más grandes misterios: libró al hombre de la tirania del demonio; satisfizo plenamente á la divina justicia, por nuestros pecados; instituyó el divino sacrificio; nos volvió la vida perdonándonos todos nuestros pecados. Anuló el decreto que nos condenaba, clavándolo en la cruz.

Por esto esclama San Crisóstomo al hablar de estos dias santos «honremos estos dias y en lugar de ramos y palmas, ofrezcamos nuestro corazón á Jesús.»

Siempre se ha mirado esta semana como un tiempo de indulgencia y de perdón. Los principes, magistrados cristianos, en recuerdo del perdón gracias que Dios dispensa á los hombres por los méritos de la pasion y muerte de Jesucristo, conformando por decirlo así su régimen con el de la Iglesia que reconciliaba á los penitentes les admitía al altar, perdonan

á algunos reos remitiéndoles en parte la pena que merecian sus delitos.

Desde el primero al último de estos dias santos son de verdadero consuelo para el cristiano.

Celebra Jesús en el domingo su triunfal entrada en Jerusalem ¡Ved al pueblo como se afana para preparar al salvador su gloriosa entrada! Unos estienden sus vestidos por el camino, mientras que otros cortando ramas de los árboles, se les echan por donde habia de pasar gritando unos y otros: *Hossanna benedictus qui venit in nomine Domini*. Pero este mismo pueblo que hoy saltando de gozo esclama *Hossanna*, dentro pocos dias gritará desgranado: *crucifige, crucifige*.

En el Jueves Santo celebra la Iglesia la humildad y abatimiento de Jesucristo en el lavatorio de los pies; celebra el misterio de su amor incomprendible á toda inteligencia, en la institucion de la Eucaristia y del sacerdocio sagrado en la nueva ley. Este es el testamento que nos dejó Jesucristo, sellado con su preciosa muerte y rubricado con su sangre.

Ningún dia del año más respetable, ninguno por decirlo así más cristiano, ninguno más distinguido que el Viernes Santo ¡Quién no ve dice S. Agustin, que la fiesta del Viernes Santo precedió todas las demás fiestas! En este dia se reúnen dos épocas: el fin de la antigua alianza y el principio de la nueva. La muerte de Jesucristo fué el nacimiento de la Iglesia y la sepultura de la Sinagoga; su sangre como un diluvio de celestiales bendiciones, renovó toda la tierra, levantando un nuevo pueblo de Dios, y reprobando el antiguo.

A la muerte de Jesus en este dia toda la naturaleza se estremece; el sol se eclipsa, la tierra tiembla, las piedras se parten y los sepulcros se habren. Con razón exclama Dionisio Areopagita. «Aud patitur Deus, aut dissolvitur machina mundi». Lo primero es la verdad, lo segundo lo será á su tiempo.

Innumerables son las reflexiones á que se presta esta semana para todo corazón verdaderamente cristiano: celebra Jesús su triunfal entrada en Jerusalem; pero en triunfo va á encontrar los sufrimientos y la muerte; para enseñarnos que el camino de las penas

y tribulaciones es el que nos ha de conducir á la eterna salvacion:

Nos enseña tambien en este dia, que el mundo cambia con facilidad el amor en odio, las alabanzas en recriminaciones y las gracias en ingratitud.

Tan grande es el deseo que tiene de unirse con nosotros que instituye el augusto Sacramento para quedarse perpétuamente con el hombre, solo porque nos ama con un amor infinito y el amor suspira por unirse con su amado. Aumentese el amor en nosotros y se aumentará el deseo de unirse con Jesucristo en la Sagrada Comunión.

Si la muerte de Jesús causó á la Iglesia el dolor ¿no la causará al hombre por quien muere? Sí: nosotros debemos morir con él, para que podamos vivir con él. Debemos clevar á la Cruz nuestras malas inclinaciones y crucificar nuestros vicios y pecados. *Crucifige, crucifige eum*.

Oh hombres, crucificad vuestro amor propio, vuestra sensualidad, vuestra negligencia; crucificad la concupiscencia de los ojos, la de la carne, la soberbia de la vida. Por nuestro amor ha recibido Jesús estas llagas; ellas están llenas dice S. Agustin, de misericordia, de piedad de dulzura y caridad. Estas son las consideraciones á que se presta para el cristiano y los frutos que hemos de sacar de la semana de las penas y dolores de Jesús, de la semana de perdon de la semana Santa.

ECONOMIAS.

III.

*Clases pasivas.* En el artículo anterior al ocuparnos de las obligaciones generales del Estado señalaron como un mal al cual hay que poner pronto y eficaz remedio, la cantidad siempre creciente del crédito destinado á satisfacer las atenciones de Clases Pasivas. El exceso que representa el importe de nuevas declaraciones que se refieren al Monte-pío civil y militar y principalmente á jubilados de todos los Ministerios comparando el crédito que se solicita para el año próximo con el concedido para 1886-87 es de

215,761 pesetas en el Monte-pio militar 479,988 en el Monte-pio civil y 719,989 en los jubilados de todos los Ministerios.

Para comprender la profundidad del mal debemos hacer notar que en la cifra total de 50.209,728 pesetas que se consignan para estas atenciones no están incluidos ni los generales ni brigadieres de la reserva y de cuartel ni los gefes y oficiales de reemplazo ó escedentes.

Difícil es encontrar solución á tan grave problema. La arbitrariedad en la provisión de los destinos, la facultad ilimitada para acordar la cesantía de los empleados sin causa alguna justificada y la condición de jubilaciones sin probar la inutilidad física son las causas principales del aumento que se nota en la parte correspondiente á las pensiones civiles. El exceso de generales, gefes y oficiales que han llevado al Ejército las guerras civiles de la Península y de Ultramar, el extraordinario número de oficiales que salen de las Academias militares y las pocas meditaciones y ventajas que se han concedido para pasar á las situaciones de reserva y de retiro son las causas del mal por lo que toca á la parte militar.

En la ley de presupuestos de 1876, se establecieron algunas reglas para la provisión y ascenso de los destinos civiles que vienen practicándose sin interrupción con ventajosos resultados se impuso para que no se pueda ingresar en la Administración civil con un sueldo mayor de 1500 pesetas ó de 3.000 según los casos, la incompatibilidad para servir en la provincia de donde son naturales los empleados que disfruten un sueldo mayor de 2000 pesetas la prohibición de poder ascender sin llevar dos años en el empleo inferior inmediato y los años de servicio que se exigen para ascender á ciertas categorías, son todas prescripciones tan acertadas que merecen conservarse y ampliarlo con otras análogas que completen la obra emprendida con el propósito de mejorar la Administración y de aliviar el presupuesto de clases pasivas con medidas indirectas sin renunciar á plantear más tarde un sistema completo y definitivo. Se hace preciso que los empleados de todas categorías de los Ministerios de Gobernación, Hacienda y Fomento, no puedan ser separados sino por acuerdo de una Junta de Gefes y por faltas probadas con previa audiencia al interesado. De esta regla debe exceptuarse tan solo por ahora á los Subsecretarios, Directores generales y Gobernadores civiles.

Las vacantes que puedan ocurrir por renuncia, por jubilación, por separación motivada ó por fallecimiento deben proveerse concediendo una por riguroso escalafón, otra por cesantes y jubilados de la misma clase ó de la inferior inmediata que lleven cumplidos en ella los dos años y la tercera debe reservarse para los Gefes y Oficiales del Ejército de igual

categoría bien sean del Ejército activo, bien de la clase de retirados que las soliciten, con el objeto de evitar el extraordinario aumento que ha tomado en nuestro presupuesto las pensiones de guerra y marina.

Los empleados en activo servicio no se considerarían perjudicados con que se otorgaran estas concesiones á los cesantes y jubilados civiles y á los activos retirados de guerra y marina, á trueque de la estabilidad que lograrían en sus destinos y de la seguridad de ascender en un término más ó menos breve. Pudieran establecerse también exámenes de prueba para ascender de una categoría á otra y para ingresar solo en los destinos de 1500 pesetas puesto que para tener derecho á hacerlo con 3000 pesetas se exige un título profesional.

No deben concederse jubilaciones sino por imposibilidad física y es preciso restringir las facilidades que se conceden á los Gefes y oficiales del Ejército para obtener su retiro compensándose con el derecho de ocupar una vacante de cada tres en la administración civil con algún aumento en el sueldo que vengan disfrutando.

Por último si los empleados de cierta categoría pueden y deben ser Diputados á Cortes, si merecen la confianza de los electores, es de urgente necesidad declarar que los cargos de Senador del Reino y Diputado á Cortes no dan derecho á ocupar destino de ninguna clase excepto en los cargos de Ministros de la Corona, Subsecretarios de los Ministerios y Enviados extraordinarios en casos especiales.

Con estas sencillas reglas se regularizaría y moralizaría la administración pública, las cargas del Estado sufrirían grande alivio y ganaría mucho el prestigio del sistema parlamentario desde el momento en que un puesto en el parlamento no diera derecho á procurar medros personales á los representantes del país ni á sus patrocinados.

Este sencillo sistema podría perfeccionarse después estableciendo las escalas cerradas en las armas de Infantería y Caballería, creando cuerpos especiales para todos los ramos en los Ministerios de Gobernación, Hacienda y Fomento, y disponiendo que las orfandades solo puedan disfrutarse hasta la edad de 20 años.

### Ved aquí como se ama.

¡Llama hermosa de amor, que por amar al hombre hizo que todo un Dios bajo la humana figura descendiera á la tierra y tras cruenta y conmovedora pasión, epopeya la más grande de los siglos pasados y futuros, llevólo á morir en una cruz, suplicio infamante. entonces, signo sagrado y bendito ahora, signo de redención, lábaro santo!

¡Jesús ha muerto! y los hombres pálida la faz inclinaron su frente sobre el suelo, sintieron en su pecho el grito desgarrador de sus conciencias, que les decía sin cesar, ¡Deicidas!!

Y aquella sangre divina que regó la tierra fué el germen, la semilla de donde brotó la fé, la esperanza y la caridad; poema de amor, virtudes celestiales cuya posesión equivale á la del paraíso prometido.

Y aquel pueblo deicida, tan grande y tan poderoso, horrorizado de su crimen, se dispersó sobre la tierra.

Y no volvieron á constituir nación, ni ciudad, ni pueblo, ni aún miserable aldea.

Anda errante huyendo de si mismo y purgando su horrible pecado, empujado por su conciencia que sin cesar le acusa.

Y siempre vueltos los ojos á su país. Y siempre atesorando para reconstruir su derruido templo y su Jerusalem arruinada.

Y aquella tierra de Judea tan rica, tan feráz, tan sonriente como la historia la pinta, desde entonces convirtióse en páramo tristísimo; yermos sus campos, escuetas y peladas sus montañas, y áridos sus valles, niega al Israelita toda esperanza de reconstruir su perdido hogar, de levantar sus pueblos y de constituir de nuevo su perdida nacionalidad.

No, deicidas, las profecías se cumplieron y se han de cumplir en todas sus partes.

Aunque amontoneis tesoros, aunque amontoneis voluntades, la tierra que regasteis con la sangre del cordero inocente os rechaza y os niega el pan y el agua y el aire.

Allí no pueden resonar cánticos de alegría.

Allí solo se puede vivir de la meditación y de recuerdos.

Belén. Recordar sus persecuciones por Herodes.

Recordar la sangrienta hecatombe que llevó á cabo aquel bárbaro ordenando asesinar á tanto inocente niño.

Recordar la santa y civilizadora doctrina del Mártir del Gólgota.

Recordar sus milagros que demuestran su origen divino.

Su prisión.

Sus torturas.

Su calle de Amargura.

Su calvario.

Su crucifixión.

Su apoteosis.

En aquella tierra solo debe posar su planta el peregrino.

Solo debe sentirse el rumor de los preces que se elevan al cielo, ecos del alma piadosa ó arrepentida que busca la fuente donde lavar sus pecados.

Hoy conmemora la Iglesia católica el día en que se ejecutó el horrendo drama cuyo recuerdo vivirá tanto como los siglos.

¡Génesis bendito de nuestra redención!

Hoy recordamos á Jesús clavado en una cruz, herida su frente por agudas espinas, herido su costado por acerada lanza, atravesadas sus manos y pasados sus pies por férreos clavos, regando el suelo con la sangre que brota de tantas heridas, bebiendo amarga hiel y exhalando su último suspiro que es una plégaria implorando el perdón de su Santo Padre para sus verdugos; en tanto que envolvía con una mirada de amor al mundo entero como padre cariñoso cubre con su égida á sus ingratos hijos.

En este día, ante el recuerdo de tanto amor, de tanto sufrimiento, de tan sublime abnegación, recogido el espíritu en lo

recóndito de nuestro ser, todo es gratitud, todo amor también para el hombre Dios que así sufrió para redimirnos y arrastrados por nuestros recuerdos se exhala de nuestro pecho un gemido y de nuestros labios las palabras del buen ladrón desde la cruz.

¡Memento mei!

¡Acordaos de mí!

### Prensa de Madrid y Provincias.

En las obras que se ejecutan para llevar á cabo la Exposición Mirítina Nacional, trabájanse el 31 del pasado mes, 297 personas 97 caballerías.

Esta semana habrán empezado á armarse los pabellones radiados y á construir otros dos, grandes, para maquinaria que se terminaron en todo este mes.

En Mayo se construirá el gran pabellón central y todas las construcciones accesorias.

En Junio se instalará el gran Bazar de ventas, el salón de conciertos, restaurant y demás de carácter general y particular.

Durante Julio y primera quincena de Agosto se instalarán todos los objetos recibidos, dando la última mano á los detalles que lo necesiten.

El 15 de Agosto la solemne inauguración.

Este programa, dice *La Nueva Era* de Cadiz que no sufrirá variación alguna, con ó sin subvención.

—Dice un periódico, que en Tarragona circulan muchas monedas falsas de 2 pesetas, suponiéndose que sean procedentes de una fábrica recientemente descubierta en Almería.

—Al fin calmando la ansiedad que su tardanza producía, ha llegado á Cadiz el vapor Africa, correo de Canarias. El motivo de su retardo fué hijo de habérselo roto el elice y hecho su viage á vela.

—De la Carcel de Villena (Alicante) se fugaron el 31 del pasado mes; Francisco Vila Tornos, condenados á cadena perpetua; José Montes Morales, Miguel Francés Domenech, Antonio Guerrero Visquert y Antonio Muñoz Gádea. Se han fugado horadando una pared. La guardia civil los persigue.

—Ha sido autorizado el alcalde de Enguera (Valencia) para dar una batalla en aquel término contra los animales dañinos que el presente año han adquirido considerable desarrollo.

—En una reunion últimamente celebrada en Zamora por algunos cosecheros de vinos de la capital y representantes de una porción de pueblos de la provincia, se discutieron algunos puntos relacionados con la industria vinícola, y especialmente la cuestion de los alcoholes industriales, tomándose los siguientes acuerdos:

1.º Solicitar de los cuerpos Colegisladores una ley que inutilice los alcoholes industriales.

2.º Rebaja en la contribucion territorial y en la de consumos.

3.º Rebaja de las tarifas de los caminos de hierro.

4.º Creacion de sociedades de cosecheros en los pueblos, que respondan en un momento dado á las necesidades de la industria y que auxilien la accion de la Asociacion provincial de cosecheros.

### NOTICIAS.

El Domingo próximo debutará la Compañía lírica que viene á actuar en nuestro coliseo, con la popular opera *Il trovatore*.

—El martes último se hizo cargo del mando de esta plaza y provincia el nuevo Gobernador Militar de ellas, el Excmo. Sr. D. Eulogio Elias y Eliaran, que como anunciamos llegó en el último tren del lunes.

—Señor Gobernador civil: hay alguien que se jacta así lo dice un colega local, de que dentro de breves días volverá á jugarse en Gerona.

¿Tendrá por objeto semejante afirmación el tratar de ocultar que todavía se juega?

—Las anuales funciones de las cuarenta horas, que todos los años se celebran en nuestra magestuosa Basílica, este año han revestido el mismo solemne carácter que en los anteriores, con gran asistencia de fieles apesar del mal tiempo que hizo el domingo último.

Los sagrados oradores encargados de dirigir la palabra á los fieles allí consagrados, cumplieron su santa misión, de un modo brillantísimo, y con suma elocuencia, no permitiéndonos hacer especial mención de ninguno de ellos ya que sería difícil sino imposible, pues todos estuvieron á grandísima altura, dando pruebas de la gran ilustración y virtudes que los adornan.

De igual modo el martes, se celebró en la Iglesia del Carmen la función de costumbre en la capilla de la Purísima sangre de N. S. Jesucristo y ayer, en la misma capilla, la Real Archicofradía, que cuenta en esta capilla con mas de 300 años de existencia, celebró también la solemne función que acostumbra todos los años, con gran concurrencia de fieles.

—En el último Consejo de Instrucción pública fué propuesto para la cátedra de lengua inglesa de Barcelona, el sabio profesor de lenguas que actualmente lo es de la Coruña, don Manuel Blasco.

Porqué deseamos al Sr. Blasco, particular y muy apreciable amigo nuestro ilustradas prosperidades en su brillante carrera, deseamos verle trasladado en su nueva cátedra de la ciudad de los condes, para personalmente tener la satisfacción de darle nuestra mas espresiva y cordial enhorabuena.

—Al mismo tiempo que se creó el laboratorio químico de Port Vendres según oportunamente anunciamos, el gobierno francés estableció otro en Cette á principios de Abril.

La instalación del primero cuyo director es el químico Mr. Loinville, ha costado 10.000 francos.

El objeto de ambos, es dar á conocer á las respectivas Aduanas de la nación vecina, las materias de que se componen los vinos considerados como sospechosos á su entrada en Francia, y especialmente para descubrir los contrabandos de alcohol que se verifican introduciendo el espíritu de vino (ó industria, como el de grano, patata etc., con el nombre de vino.

—La compañía inglesa «Preudervilla and C.» af Liverpool que trató de salvar el vapor francés «Mohamet es-Ladeck de la Compañía general

trasatlántica, han fragado tiempo atrás á la salida de «Port-vendres» ha abandonado su proyecto.

El vapor inglés «Recovery» de la citada compañía, ha salido de dicho puerto para Cartagena, con el fin de salvar otro vapor inglés llamado «Boadina» que se fué á pique en las cercanías de este último puerto.

—En el tren para Barcelona que salió de aquí á las 4 de la tarde el martes último, marchó el Excmo. señor Mariscal de Campo D. Federico Araoz, Gobernador Militar que fué de esta provincia, que ha sido destinado á mandar una de las divisiones de que se compone el ejército de Cataluña.

Apesar de la récia lluvia y piedra que desde las tres y media cayó sobre esta capital, aparte de todo el elemento Militar de la plaza, acudieron á la estación muchos amigos particulares del Sr. Araoz, á quien de ese modo atestiguaban la alta estima y aprecio en que le tiene Gerona, aprecio y estima merecidos por la rectitud y caballerosidad que adornan al Sr. Araoz.

Nos consta que el distinguido General se marcha con pena de Gerona tanto por el gran número de amigos que aquí deja, como por separarse de las fuerzas que componen su guarnición y la de la provincia, de la que ha hecho merecidísimos elogios, pues durante su mando, no recibió el más ligero disgusto de ninguno de sus subordinados, ni se vió en el caso, no de aplicar el más leve correctivo; pero ni aun de hacerles la más ligera observación.

Con gusto lo consignamos, pues esto honra á los cuerpos que guarnecen esta provincia y al General que así se expresó.

—Nuestro amigo el acreditado sombrero D. José Sendra, ha renovado por completo el decorado y estocuterio de su establecimiento, en la que ha precidido el mejor gusto y elegancia, llamando justamente la atención del público.

Felicitamos al Sr. Sendra por el acierto que ha tenido en la elección de dicho decorado.

—Hemos oido quejarse á varios señores abonados al teatro de que siguiendo la costumbre antigua, establecida en Gerona, de ir á presenciar los ensayos de las obras que han de ponerse en escena, la actual empresa no lo permite.

—Según noticias particulares que tenemos, está propuesto para su ascenso á Coronel por antigüedad, el Teniente Coronel del Regimiento de Asia que guarnece esta plaza, nuestro distinguido amigo Sr. Mesa.

Deseamos que en breve se confirme esta noticia, reciba por adelantado nuestra enhorabuena.

—Para el mando de esta Zona militar, sabemos también que ha sido nombrado el Coronel D. Domingo Fernandez Imbert, con cuya amistad particular nos honramos.

—Que no valga.

Puesto que nuestros cajistas no tu-

vieron por conveniente corregir parte de las erratas que apuntábamos en el número del martes.

En cambio y en dicho número, en la sesión de «Periódicos de Madrid y Provincias» se hizo Ministro de la Guerra al Sr. Daban. Léase en su lugar Cassola y conste que de esa errata no tuvo la culpa el que compuso el suelto.

A cada cual lo suyo.

—Copiamos de un colega:

«Con motivo de una consulta hecha á la sección de Gobernación del Consejo de Estado, éste ha resuelto que procede dar de baja en el ejército activo, al recluta que denuncie un prófugo aun que sea de distinto reemplazo».

—Ayer, según es costumbre todos los años, se llevó á cabo la visita general de cárceles.

TEMPESTADES.

Tomamos de un colega:

«El astrónomo Mr. Noerleson hace para la semana actual las siguientes predicciones, que en Barcelona han empezado ya á cumplirse:

Lunes 4. —Llegará á Europa una tempestad que alcanzará á España, donde se generalizarán las lluvias.

Viernes Santo. —Otra tempestad, cuyo centro estará situado en las islas Británicas y Escandinavia, alcanzará también á España y recrudecerá el temporal en nuestras costas, y las lluvias volverán á ser generales é intensas.

Sábado Santo. —Dos nuevas tempestades, una que pasará por América del Norte el día 6, y otra cuyo centro estará en Barcelona y Palma de Mallorca, aumentarán en toda la Península el trastorno atmosférico de la próxima semana, el cual se reflejará en la violencia del viento, nubes tempestuosas, lluvias abundantes y fuertes temporales en los mares»

Hasta la fecha, viene realizándose el pronóstico con una exactitud que, si bien acredita los conocimientos de Mr. Noerleson, es muy poco agradable para los paganos.

Con que prepárense paraguas, impermeables y los nervios de los espantadizos.

MISCELANEA.

(1) TRABAJOS AGRICOLAS. —En las huertas, se despigarán las siembras del mes anterior (Marzo), y se acelerará el naimiento de los espárragos y alcachofas, concentrando sobre ellos los rayos del sol con abrigos artificiales, que los libren también de la irradiación; se conseguirá también el objeto, cubriéndolos con una lijera capa de mantillo muy repodrido, cuyo color oscuro aumenta extraordinariamente la acción de los rayos del sol. Los riegos que hubieren de darse serán fuertes si el tiempo no ayuda, y la huerta guarará mucho si se disolviesen en las aguas porción de ceniza y otras basuras. Se repican los pimientos, tomates, calabazas, melones, berzas, berengenas y fresas; se siembran las coliflores, brocoleros y bretones; se atan las lechugas para que repollen y blanqueen, y se siembran escarolas, cardos, alcachofas y apios.

En este mes florecen á campo raso los «perales, manzanos, membrilleros,

(1) Véase el número correspondiente al próximo pasado domingo.

«ciroleros, nogales, laureles, acerez, almeces, amor, alaterno, lilas, cambroñera, fotinias, mahánias, falso ébano, cytisus, glicino, paulownia»; una porción de giláceas, como «tulipanes, narcisos, gladiolas, etc.» las «primaveras, ranúnculos, anémones, pensamientos, etc. etc.»

A fines de este mes pueden sembrarse á campo raso los «nicarogos, dondiegos, amarantos, capuchinas, reina, margarita, damasquina, pelunia, etc.» pueden plantarse las «dalias y cañacoros, (Canna indica) y los «geráneos, heliotropos» y demás plantas que durante el verano han de adornar los canastillos.

Se siembran en tiestos los claveles, geráneos, lilas, dalias, violetas, amarantos, sándalos, perpétuas, yerba de la plata, resedá, malva real, adelfa, y finalmente, los esquejes de yerba lounysa se plantan hasta principios de Mayo.

Los ganados se sacan de las majadas, y se los lleva á los pastos de primavera. Se ordeñan las ovejas sin misericordia y se hacen quesos; se saca á los barbechos el ganado de cerda y se llevan á las paradas las yeguas vacías. También las cerdas encelan por este tiempo, y las vacas empiezan á parir.

Las abejas no necesitan otro cuidado que librarlas de insectos y reptiles, que hacen en ellas mucho estrago.

REGISTRO CIVIL.

Estado del movimiento de población desde las 12 del día 4 del actual á igual hora de ayer.

	Varones.	Hembras.
Fallecidos.	3	4
Nacidos.	6	1

Construcción y Colocación DE PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS

TIMBRES ELÉCTRICOS todo con estricta sujeción á la ciencia.

Precios sumamente módicos por el óptico electricista

A. COLODON, CONSTITUCION 12. GERONA.

VENTA EN SUBASTA VOLUNTARIA.

Por voluntad de sus dueños y con arreglo al pliego de condiciones, que obra en poder del notario, D. Cayo Cardellach, tendrá lugar de once á doce de la mañana del día 14 del corriente mes de Abril, en el despacho de dicho notario, calle de la Auriga, n.º 8, piso principal, la subasta de la casa, n.º 2, de la plazuela del Oli de esta ciudad; cuya subasta se celebrará sin sugestión á tipo, debiendo los que deseen tomar parte en la misma consignar previamente en poder del referido notario la cantidad de 2.500 pesetas.— Gerona 4.º Abril de 1887.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Epifanio ob. y mr.

SANTO DE MAÑANA.

San Alberto el Magno.

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

# SECCION DE ANUNCIOS.

FÁBRICA  
DE  
**BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO**  
DE  
**PASCUAL Y TAJÁ**  
Plaza del Hospital.--Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina).	Botellas á 1 1/2 lbs.	Botellas 9 onzas.
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
rambuésa, (gers) Grosellá y Zarzá.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.  
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.

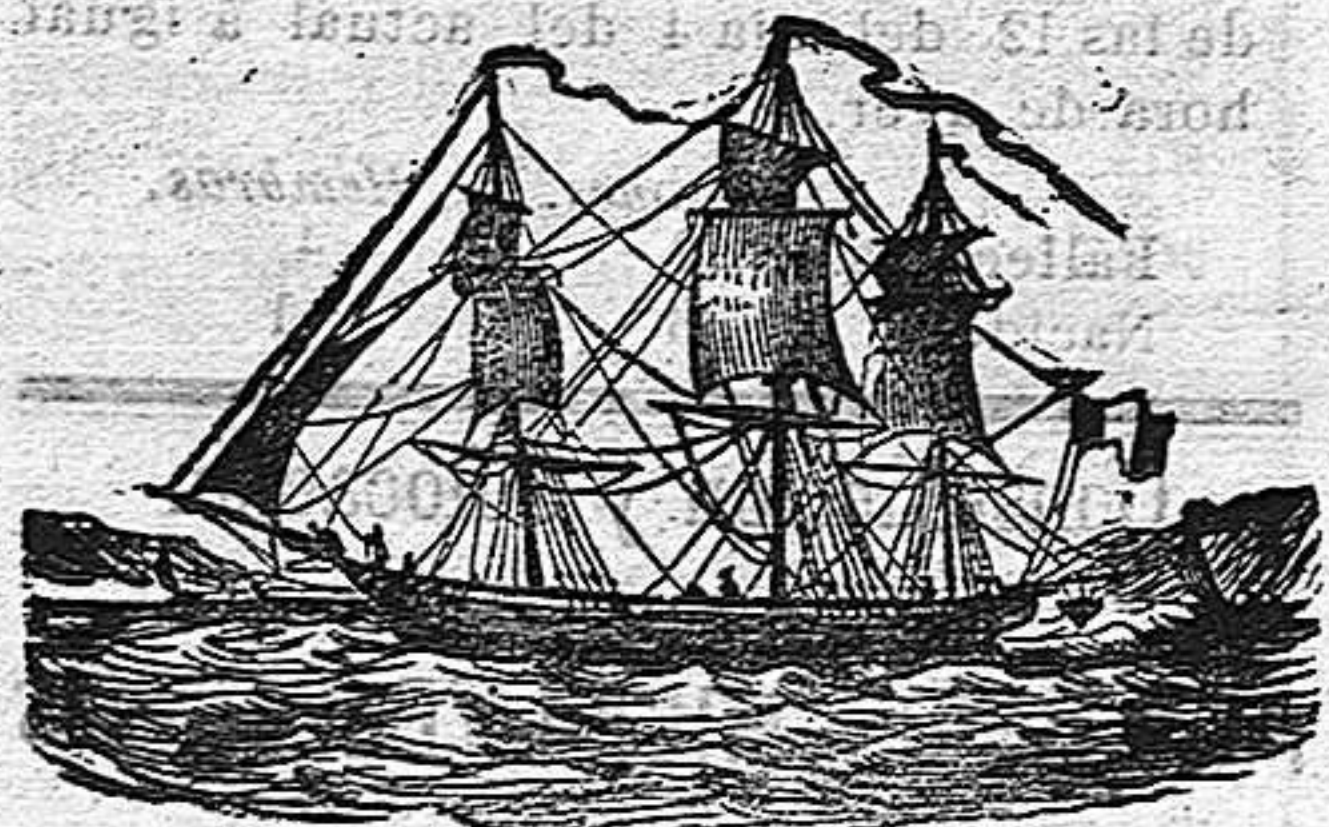
SE BONIFICA SU DEVOLUCIÓN DE ENVASES.

ABERTURAS DE REGISTRO.

## VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA  
antes de ANTONIO LOPEZ y C<sup>a</sup>.

Servicio  
para Puerto-Rico  
Havana y Veracruz.



SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO

SALIDAS	Barcelona.	Málaga.	Cádiz.	Santander.	Coruña.	los días
						5 y 25
						7 y 27
						10 y 30
						20
						21

de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
- AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Salom y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, don José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.
- NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.
- SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Conquimbo Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El día 5 de Abril, saldrá de Barcelona, el vapor

## Antonio Lopez.

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.  
NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideración.

Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

TIENDA DE MERCERÍA Y ARTICULOS PARA FRORES

DE **JOSE BONET**

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección á precios sumamente económicos.

## VILANA Y COMPAÑIA.

CAMAS, CUNAS

CAMAS, CUNAS

SOMMIERS

SOMMIERS

PLAZOS

PLAZOS

AL CONTADO

GERONA.

10,00 DESCUENTO

DESDE

PTA. SEMANAL

CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA,  
SOMMIERS DEL PAIS Y EXTRANJEROS.

Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa.

desde **UNA peseta semanal.**

VILANA Y COMPAÑIA, 3 PROGRESO, 3.

ALMACEN DE HIERROS

## JOSÉ PUIG,

CALLE DE CIUDADANOS NÚM. 16,  
(BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS).

ABUNDANTE SURTIDO DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, EGES  
Y DEMÁS ARTICULOS PERTENECIENTES AL RAMO DE LAS MÁS ACREDITADAS FABRICAS DEL PAIS  
Y extranjeros á precios sumamente reducidos.

TALLERES

DE  
**IMPRESA Y ENCUADERNACION**

DE  
**MANUEL LLACH.**

En dichos talleres se imprimen toda clase de TARJETAS, ESQUELAS,  
CIRCULARES, FOLLETOS Y OBRAS, á precios baratísimos.

Se timbran tarjetas de visita á  
**6 REALES EL 100.**

SE NECESITA.

**Un oficial Maquinista.**

En la Imprenta de este periódico